

Acuerdo de gestión entre el superior jerárquico, **ROOSVELT RODRÍGUEZ RENGIFO** y el gerente público, doctora **ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO**.

En la ciudad de Barranquilla., a los 01 días del mes de marzo de 2024, se reúnen el doctor: **ROOSVELT RODRÍGUEZ RENGIFO**, en adelante Superior Jerárquico y la doctora **ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO**, titular del cargo de: DIRECTOR REGIONAL CARIBE, en adelante Gerente Público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por la Dirección Regional Caribe, respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del Gerente Público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El Gerente Público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el cronograma anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; así mismo se compromete a poner a disposición de la Entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos Institucionales.

TERCERA: El Superior Jerárquico se compromete a apoyar al Gerente Público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el Gerente Público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de estos.

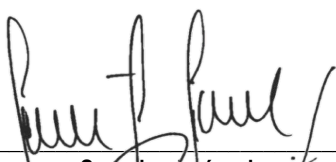
QUINTA: El presente Acuerdo será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizará como medios de verificación, los Planes Anuales de Gestión de la entidad y los informes de evaluación de estos, elaborados durante la vigencia por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno de Gestión.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN para la vigencia 2024. De conformidad a los Planes Anuales de Gestión.

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN.



Superior Jerárquico:
ROOSVELT RODRÍGUEZ RENGIFO
SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO



Gerente Público:
ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO
DIRECTOR REGIONAL CARIBE

Concertación de Compromisos Gerenciales

Entidad: Superintendencia de Notariado y Registro

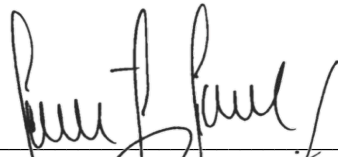
Fecha: 01-03-2024 **Vigencia:** 2024

Dependencia: Dirección Regional Caribe

Gerente Público: Eliana Patricia Bastidas Maduro

Objetivos Institucionales	Compromisos Gerenciales	Indicador	Fecha Inicial	Fecha Final	Actividades	Peso Ponderado	% de programado 1 semestre	% de programado 2 semestre
Realizar la intervención física del 100% de los libros de antiguo sistema y de los antecedentes registrales al año 2026	Fortalecer e integrar los Procesos y Procedimientos del Sistemas de Gestión en las Orip de la Jurisdicción.	% de avance del cronograma PAG	01/03/2024	31/12/2024	Sensibilizar y socializar en el manejo de las TRD a las Orip de las Jurisdicción.	10	40%	60%
					Realizar acompañamiento a las ORIP de la jurisdicción en la aplicación de las TRD y demás procedimientos concernientes al programa de gestión documental.	10	40%	60%
Incrementar en un 10% la satisfacción del ciudadano en el periodo 2025-2026	Sensibilizar a las ORIP de su jurisdicción en materia de tratamiento de riesgos de corrupción y riesgos institucionales.	% de avance del cronograma PAG	01/04/2024	31/12/2024	Realizar el monitoreo de los riesgos de corrupción.	15	50%	50%
					Promover el fortalecimiento del proceso de mejora continua en las Oficinas de instrumentos públicos de la jurisdicción, mediante el monitoreo cuatrimestral, enfocado en supervisar y evaluar de manera regular los indicadores clave de desempeño, así como la matriz de riesgos relacionada con la gestión y la integridad institucional.	15	40%	60%
Gestionar el desarrollo de competencias del 100% del talento humano, con enfoque territorial y diferencial, en el periodo 2024- 2026	Promover el desarrollo integral del talento humano, fortalecer la cultura organizacional y mejorar continuamente la prestación del servicio registral en las (ORIP) de la jurisdicción, atendiendo a sus necesidades específicas.	% de avance del cronograma PAG	01/02/2024	31/12/2024	Comunicar a los departamentos de Talento Humano y Dirección Técnica de Registro la programación de la provisión de reemplazos necesarios debido al disfrute de vacaciones, permisos, licencias y/o incapacidades por parte del personal.	10	40%	60%

Ejecutar mínimo el 90% del presupuesto anual de la entidad, con enfoque territorial, para cumplir los objetivos estratégicos e inclusión de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos ORIP- en el periodo 2024- 2026.	Ejecutar el presupuesto asignado a la DRC	% de avance del cronograma PAG	01/02/2024	31/12/2024	Ejecutar como mínimo el 90% del presupuesto asignado a la DRC.	20	50%	50%
					Realizar un seguimiento exhaustivo de la ejecución presupuestaria y del cumplimiento del plan anual de adquisiciones asignado a la Dirección Regional Andina para el año 2024	20	50%	50%



Superior Jerárquico:
ROOSEVELT RODRÍGUEZ RENGIFO
SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO



Gerente Público:
ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO
DIRECTOR REGIONAL CARIBE